

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA
CELEBRADO EL DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

=====

En Churra (Murcia) a siete de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas , en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Churra para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Angel Lorca Hernández, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D. Fernando Murcia Alemán
D^a. Josefa Cascales Espín
D. Antonio Hernández Herrero
D. José Antonio García Pellicer
D. Jesús Fernández Amor
D. Santiago Rodríguez Amigo
D. Francisco Albendín Amo
D. Diego Reina Almagro

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a la lectura del primer punto del orden del día:

Punto primero.- Aprobación de las actas anteriores extraordinaria (30/11/15) y ordinaria (08/02/16)

El sr. Portavoz de Cambiemos manifiesta que el llegar tarde es porque no le ha llegado el correo.

El sr. Portavoz de Ahora dice que en el extraordinario no vienen las facturas presentadas por más de 3.000 €.

Se le informa que esas facturas se aprobaron en un pleno anterior al extraordinario.

Se aprueban por unanimidad el extraordinario y ordinario.

La sra. Vocal del PP, refiriéndose al acta aprobada (ordinario) sobre el tema de las llaves y el planing que no lo encontraban, asegura que se las había entregado tanto las llaves como el planing.

Punto segundo.- Información de todas las contrataciones que se han llevado a cabo en el mes de enero y febrero.

El Sr. Presidente informa sobre el cambio de administrador, con el fin de que cuando lo necesiten puedan contactar con él. También que había invitado para que asistiera al pleno a D. Felipe Coello concejal de Deportes y Salud pero que a última hora no pudo asistir, con el fin de que explicara el motivo de la nueva ampliación del consultorio médico, según tiene proyectado, aclarando que en el pleno anterior se aprobó un nuevo ambulatorio con el fin de resolver las prioridades necesarias, ya que esta pedanía crece bastante, dejando el actual para destinarlo a biblioteca que también hace falta. Me informaron en la Glorieta que esa obra la harían ellos con los avales que tienen.

El Sr. Portavoz del PP pregunta por esos avales y el proyecto.

El sr. Presidente contesta que son unos avales para hacer ese ambulatorio que está dentro de la planificación de la Ladera, que los tienen los de la Ladera pero que aún no se ha pedido.

El sr. Vocal del PP (José Antonio) manifiesta que no hay ningún aval de ninguna de las cooperativas que avalen para hacer ningún ambulatorio. Todas las cooperativas tienen un aval para derecho a urbanizar, construyen el plan parcial y cuando se termine y cada cooperativa entregue su obra podrán reclamar su aval. Lo que si está, probablemente en proyecto, cuando en su día en 1990 se solicitó para desarrollar ese plan parcial, unos 1000

metros para culto religioso, otros tantos metros para colegios, otros para sanitaria. Pero no hay ninguna cooperativa que haya entregado avales para construir colegios, biblioteca, etc.

El Sr. Portavoz de Ahora dice que, nosotros tenemos unas necesidades por número de habitantes. Tenemos un centro de salud saturado y con reclamaciones de los trabajadores para que se le dé solución y la solución por número de habitantes es pedir un centro de salud y por lo tanto rechazamos esa ampliación.

El Sr. Portavoz de Cambiemos dice, que aquí se está pidiendo porque el presidente dice que hay unos avales para ejecutarlos.

El Sr. Portavoz del PP dice que a nosotros nos da lo mismo que sea ampliación o uno nuevo, lo que queremos es solución a la masificación.

El sr. Portavoz de Cambiemos pregunta al Presidente si se puede saber la fuente de información de esos avales.

El sr. Presidente contesta que ha sido información no oficial.

El sr. Presidente concede la palabra al sr. Tte. Alcalde concejal delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia D. Antonio Javier Navarro Corchón que expone que, cuando hay un plan parcial hay una cesión de suelo para equipamientos y zonas verdes. Esos avales que se depositan lo que cubren son las obras de urbanización. Las necesidades que la pedanía ha detectado son las que se están pidiendo y lógicamente los avales no pueden garantizar la ejecución de las obras.

El sr. Presidente, continúa, que también se solicitó lo de la pasarela que es primordial y necesaria para la pedanía.

El sr. Concejäl dice que va con cargo a la glorieta 2ª fase. Parece ser que la Ladera si esta dispuesta para finalizar.

El sr. Portavoz del PSOE pregunta al sr. Concejäl si había posibilidad de hacer esa pasarela en el colegio y posteriormente hacer la otra.

El sr. Concejäl dice que sí, pero que habría que modificar el proyecto. Lo más rápido es hacer lo proyectado.

Se abre un debate sobre si es necesario hacer la pasarela peatonal o la del colegio vial, como también lo de arreglar la rambla.

El sr. Concejäl dice que se aprobaron en el Ayuntamiento las 2 pasarelas porque somos conscientes que las dos son necesarias.

El sr. Presidente, continúa informando, dice que la información que tiene, no oficial, es que el proyecto de caravanning lo tienen hecho, pero a nosotros no nos gusta que eso se haga aquí. Porque es el único espacio que tenemos para cuando se pueda, hacer un polideportivo. Hay cosas más importantes como un instituto, biblioteca. También hay que avisar a la Confederación para que limpien la rambla.

Seguidamente informa de las obras que quedaron pendientes de finalizar y ya terminadas de Juan José Ortega, rebaje acera frente a la alcaldía y rebaje del resalto ctra. Churra en el Castellar.

Pedro Angel Caravaca – c/ Julio cortazar pivotes por 219'01 €.

Pedro Angel Caravaca - reparación colegio Carolina Codorniu, por 145'20 €.

Pedro Angel Caravaca - Alcaldía de Churra reposición de bombines por 118'96 €.

Pedro Angel Caravaca - Trabajos recinto de fiestas por 88'94 €.

Pedro Angel Caravaca – Reparación colegio Perez Urruti por 274'97 €.

Informa que se han comprado 12 sillas de plástico para el recinto de fiesta por 135'00 €.

Se ha solicitado RC de la carpa , trabajadores de Juver por 484 €, Alquiler de sonido de Reyes Magos de Churra por 1.089 €, y juguetes de Reyes Magos de Churra por 636'46 €.

Seguidamente informa que quiere reunirse con las asociaciones para preparar los eventos de la pedanía, para proponer las ayudas tanto en las fiestas populares como patronales. Dentro de la semana de fiestas se incluye "Espectáculo de Magia" en sesiones especiales para niños y que es patrocinado por la Concejälía de Cultura, a través de su concejal D. Jesús Francisco Pacheco Mendez. Primeramente hacen un taller de magia y

finalizan con un espectáculo de magia gratis.

Punto tercero.- Moción conjunta de los grupos municipales Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Ahora Murcia, sobre la “Creación de una Plataforma Pública de Empleo”

El Sr. Portavoz de Cambiemos dice que, hay 2 matices que es: priorizar lo urgente y lo normal, pero ¿Quién tiene la capacidad para dilucidar si una obra es urgente o no?. También hay que saber qué requisitos deben reunir para inscribirlos. Yo pondría otro requisito y es que existan en la empresa relaciones laborales, por ejemplo si una empresa está en el convenio colectivo regional.

El sr. Portavoz del PP pregunta que, quien crea el registro, ¿la Junta Municipal? Porque para crear un censo debe de haber una normativa. ¿La establecemos nosotros o el Ayuntamiento?.

El sr. Presidente dice que, cualquier empresa que se constituye y está trabajando debe cumplir con todos los requisitos y habrá que pedirselos.

El sr. Portavoz del PSOE dice que, si está trabajando con la administración es porque cumple. Lo único que estamos haciendo es crear un registro de empresas.

El sr. Portavoz de Ahora dice que, pensaba que la Junta tenía un registro de empresas, pero solo veo 2 empresas que le trabajan. Está claro que aquí no había un registro. Lo que se pide es que a la hora de contratar a la empresa, que esta tenga trabajadores de Churra.

El sr. Vocal de Ciudadanos (Fernando) dice que, el registro de empresas se está creando para que se puedan llamar a las empresas inscritas y no a los que el presidente de la Junta decida, aunque tiene potestad para ello. Sería por precio y en orden. Los trabajos urgentes, pues si hay tres empresas que te hacen el mismo trabajo, se van llamando una y después a las otras, revisándoles los precios que sean más o menos igual. Es una forma diferente de funcionar a la que se ha llevado hasta ahora.

El sr. Portavoz de Cambiemos contesta que la idea es positiva porque es tener una agenda de empresas o autónomos con una serie de trabajos y tener alguien de confianza que trabaja y los precios están bien. Creo que si la empresa es de Churra nos ahorraríamos dinero en desplazamientos, porque siempre cobrará menos uno de aquí que otro que tenga que venir de más lejos. Habría que tener algo de información sobre las empresas que nos van a trabajar, como su situación con los trabajadores, con la seguridad social, etc. El sr. Presidente tiene la potestad para elegir uno u otro y cada cual que piense cuál ha sido el motivo para elegir, que puede ser un motivo loable o no y que seguro que en esta Junta eso no pasará. Por lo tanto hacer un sorteo con las empresas que realizan los mismos trabajos y darle un número y cada vez trabajará uno distinto.

El sr. Presidente cree que está suficientemente debatida y pasa a la votación con el siguiente resultado.

Votos a favor	6
Votos en contra	0
Abstenciones	3

Se aprueba la creación de una plataforma pública de empleo.

Seguidamente el sr. Presidente informa que en el pleno pasado se aprobaron el realizar unas obras para traer los presupuestos al pleno. Presenta las ofertas en sobres cerrados, abriéndolos para las siguientes obras:

Trabajos de limpieza de terreno en Avda. Doctor Fleming entre calle y acequia

-Foinpedemur, SL	568'70 €.
-Asvemar, SL	636'46 €.
-Grupo Espira, SL	689'70 €.

Se aprueba el presupuesto de Foinpedemur, SL por importe de 568'70 €.

Reparación de valla en c/ Azorín

-Asvemar, SL 764'49 €.

-Foindemur, SL 726'00 €.

-Grupo Espira, SL 617'10 €.

Se aprueba el presupuesto de Grupo Espira, SL por importe de 617'10 €.

El sr. Presidente pregunta que se hacen con las facturas del año pasado que están sin pagar:

- Agrupación Musical Juvenil de Cabezo de Torres
Actuación de banda de música en procesión el día 14 de junio de 2015 en Churra por las fiestas patronales por importe de 1.400 €.

- Asvemar, SL
Reparaciones en el colegio público Perez Urruti por importe de 1.116'10 €.

Tras un debate se decide no hacerse cargo de dichas facturas.

Punto cuarto.- Ruegos y preguntas.

No habiendo preguntas de los grupos políticos de la Junta Municipal de Churra, el sr. Presidente pasa el turno de preguntas a los vecinos asistentes al pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22'10 horas del día de la fecha.